01/07/2013

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Contratos de constitución de prestamos hipotecarios

El Supremo declara como abusivas las clausulas suelo establecidas en el contrato de constitución de préstamo hipotecario
Tribunal Supremo Sala Primera – 09/05/2013

Se estiman en parte los recursos de casación interpuestos por el Ministerio Fiscal y por la Asociación de Usuarios de los Servicios Bancarios demandante contra sentencia desestimatoria de la Audiencia Provincial de Sevilla (Sección Quinta), sobre solicitud de declaración como abusivas, de determinadas cláusulas establecidas en contratos de constitución de préstamo hipotecario.

La Sala declara la nulidad de las cláusulas suelo contenidas en las condiciones generales de los contratos suscritos con consumidores, en base a los siguientes puntos:

a) La creación de la apariencia de un contrato de préstamo a interés variable en el que las oscilaciones a la baja del índice de referencia, repercutirán en una disminución del precio del dinero.
b) La falta de información suficiente de que se trata de un elemento definitorio del objeto princ ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |